



Resolución provisional: Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estancia formativas

19/12/2025

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estancia formativa durante el curso académico 2025/2026»

Evaluada las solicitudes presentadas en el marco de la resolución de 2 de diciembre de 2025, se resuelve publicar los listados provisionales anexos a la presente resolución de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.

Para más información:

<https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/estancias-cortas/estancias-formativas>

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 16 de enero de 2026, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0bDP).

